



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00273809- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de Noemí Fratini, Coordinadora Académica del Departamento de Geografía, donde eleva los programas correspondientes al primer cuatrimestre del ciclo 2022; y

CONSIDERANDO:

Que los programas de las materias son elevados para cumplimentar el procedimiento establecido por la Res. H.C.D. Nro. 267/13;

Que los mismos fueron aprobados por el Consejo Departamental el día 15 de marzo de 2022 (Acta N° 2_2022);

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los Programas elevados por el Departamento de Geografía, correspondientes al primer cuatrimestre del ciclo 2022, que se detallan a orden 2 (IF-2022-00266637-UNC-EG#FFYH).

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DE MAYO DE DOS MIL

VEINTIDÓS.

ct